

«El Gobierno no baja la guardia contra la violencia de género aunque esté en funciones»

Carmen Sánchez-Cortés, secretaria de Estado de Justicia, inaugura hoy en Granada un encuentro de abogados sobre la lacra de la violencia machista

:: C. M.

GRANADA. Carmen Sánchez-Cortés Martín (Sevilla, 1965), secretaria de Estado de Justicia, inaugura hoy en Granada la cuarta edición del Encuentro de Abogados y Abogadas de Violencia de Género, una «lacra» que, según recordó ayer en unas declaraciones a IDEAL, los «poderes públicos» han combatido y combaten sin desmayo. En este sentido, recordó que ya se han cumplido «once años desde la creación de los juzgados de Violencia de Género», y detalló las iniciativas que ha puesto en marcha el Estado para atajar este fenómeno, caso de las «mejoras en materia de asistencia jurídica gratuita para las víctimas de violencia de género y de trata con fines de explotación sexual, la reforma del Código Penal, el nuevo marco de protección a la infancia» o «el Estatuto de la Víctima del Delito».

Sin embargo, Sánchez-Cortés huye del triunfalismo y reconoce que aún queda «mucho» por hacer. «Se trata de una tarea en la que todos debemos sentirnos concernidos. Es preciso tratar la violencia de género con el máximo rigor a todos los niveles, desde el judicial, educativo, informativo, publicitario, sanitario, psicosocial y por supuesto desde el punto de vista de política legislativa. En este camino, es importante también la labor que desarrolla la abogacía española. Iniciativas como el Encuentro de Abogados y Abogadas de Violencia de Género que se celebra en Granada constituyen un ámbito para mejorar la información y la formación, y para perfeccionar la atención especializada que se presta a las víctimas de estos delitos», aseveró la secretaria de Estado de Justicia.

Para la responsable gubernamental el objetivo que persiguen las autoridades es lograr «que la mayor parte de la población repudie la violencia de género» y «las mujeres rompan su silencio y se atrevan a



Carmen Sánchez-Cortés, secretaria de Estado de Justicia. :: IDEAL

denunciar a su agresor». Para ello, es prioritario que las víctimas se convengan «de que no están solas y que hagan uso» de los recursos «que tienen a su alcance», o lo que es lo mismo, hay que «ayudar a las mujeres a dar el paso que les permita salir del maltrato».

En cuanto a los medios para proteger a las afectadas, Sánchez-Cortés indicó que el Gobierno no ha descuidado la inversión en esa materia, sino todo lo contrario. «En los Presupuestos Generales del Estado del 2016, se ha mantenido el crecien-

machista. «Nuestra actividad sigue siendo intensa, con las únicas limitaciones propias que señala la ley y que afectan, por ejemplo, a los supuestos tasados como presentar nuevos proyectos de ley o adoptar iniciativas de impulso político que comprometan al futuro gobierno, pero ello no es obstáculo para la continua gestión ordinaria de los asuntos públicos ni puede ser excusa para bajar la guardia en la lucha contra la violencia de género. Prueba de ello es que desde el Ministerio de Justicia seguimos trabajando día a día en esta materia. En concreto y en el ámbito de actuación de la violencia de género se están elaborando los correspondientes protocolos aplicables en las oficinas de Asistencia a las Víctimas, actualizando los existentes a fin de adaptarlos a la nueva realidad y, en particular, a la nueva normativa».

«Contaminación» política

Preguntada por las palabras que pronunció Lorenzo del Río, el presidente del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en la inauguración del año judicial en la comunidad autónoma sobre el peligro de que la justicia acabe contaminada por la política, Sánchez-Cortés sostuvo que los jueces actúan con «total» independencia. «Aunque a veces se produzca cierto ruido mediático entorno a determinados casos de actualidad, debo decir que, en España, los jueces actúan con absoluta independencia, sin aceptar injerencia alguna. Los ciudadanos deben ser plenamente conscientes del compromiso de jueces y magistrados con la independencia, con la imparcialidad y la objetividad en el enjuiciamiento de las causas. Debemos tener confianza en nuestras instituciones y en el compromiso profesional de los jueces y magistrados con el Estado de derecho», afirmó.

Respecto a la implantación del 'papel cero' en los tribunales, la secretaria de Estado de Justicia dijo que el proceso ha entrado en una senda de «normalidad», aunque admitió que «en los primeros meses hubo algunas dificultades». Pero ahora, «pasados ocho meses, las incidencias han ido disminuyendo muy significativamente».

to de las partidas que más tienen que ver con la protección a las víctimas. La partida destinada a asistencia jurídica gratuita experimentó un incremento del 5,02% respecto de la del ejercicio 2015 y se ha incrementado la partida para asistencia psicológica a las víctimas en más de un 54,6%, desmenuzó las cifras.

La secretaria de Estado de Justicia también aclaró que la actual situación política, con un Ejecutivo en funciones desde hace meses, no afecta a la lucha contra la violencia